SELLO QVARTO, VN QVARTILLO, AÑOS DE MIL OCHOCIENTOS QVATRO, Y OCHOCIENTOS CINCO.

DON MIGUEL DE OTERMIN.

CONTADOR MAYOR HONORARIO DEL TRIBUnal y Audiencia Real de Cuentas de esta Capital; Director general por Su Magestad de la Real Renta del Tavaco y Ramos unidos de Polvora, Naypes, Papel Sellado, y Breas, de las Provincias de este Reyno del Perù, y Ministro de su Real Junta &c.

POR el presente nombro à *D. Rosa Ximenez* por Estanquero de la Renta de Tavaco y sus agregadas de *la calle Carmen alto de Lima* cuyo destino ha de exercèr bajo las òrdenes de su inmediato Gefe el Administrador

dor del Partido, dando antes las fianzas necesarias à su contento, y satisfaccion; con poder y facultad bastante para que en el tiempo que le sirviere, cele, impida, y averigue los contravandos que se hicieren en perjuicio de las Reales Rentas: Declarando, que debe gozar de las esenciones, fueros, y privilegios, concedidos por punto general à los Empleados en esta del Tavaco. Y de parte de Su Magestad, exòrto, y requiero à las Justicias Reales, no le pongan embarazo ni impedimento alguno en su exercicio, antes sì, le den todo el favor y auxìlio que les pidiere para el mejor y mas puntual desempeño de su ministerio. Y, de este Titulo se tomarà razon en la Contaduría general de la Renta à fin de que conste como corresponde, y de que se recoja en el

ca-

caso de fallecimiento, dimision, ò separacion
de este Estanquero. Dado en Lima à veinte
y uno de Marzo de mil ochocientos siete años

Miguel de Otermin

Con.ª del S.r Direct.r g.l de la R.l H.da

Marcos Morl.s de la Prada
Ofic.l Mayor 2.do

Titulo de Estanquero de la Renta del Tavaco, y
demas Ramos unidos de la Calle Carmen alto
de Vica expedido en favor de Doña Rosa
Blanco_

71-66
Warner
Aug. 1970
BB
P4916
1804
1
1-SIZE

Un quartillo.

SELLO QVARTO, VN QVAR-
TILLO, AÑOS DE MIL OCHO-
CIENTOS QVATRO, Y OCHO-
CIENTOS CINCO.

Queda tomada razon en esta Contad. gral de Rentas Unidas de su Cargo. Lima Marzo 27 de 1807.

Tomado.

Queda tomada razon al titulo antecedente en esta Admon de Papel Sellado Marzo 28 de 1807.

José de Ovallos